



**Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios
(DIGEMAPS)**

**Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
(OAI)**

Abril – junio 2025

Oficina de Acceso a la Información Pública

La Oficina de Acceso a la Información pública (OAI) de la Dirección General de Medicamentos Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), es la instancia concebida para cumplir con los preceptos de la “Ley General de Acceso a la Información Pública” (Ley 200-04), el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, y demás normativas relativas al libre acceso a la información. A través de las múltiples funciones que le otorga la ley, garantiza que la ciudadanía ejerza el derecho de libre acceso a la información pública.

Misión

Somos la oficina responsable de hacer efectivo el ejercicio del derecho a la información pública de la ciudadanía. colaboramos en el fortalecimiento de las actividades que transparentan y rinde cuentas de la gestión institucional.

Visión

Ser reconocida como la Oficina de Acceso a la Información de referencia en el Estado Dominicano por la calidad y oportunidad en los servicios que ofrecemos.

Valores

- Transparencia
- Servicio
- Eficiencia
- Eficacia
- Humanización

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), como parte de las instancias transversales y de apoyo de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), tiene como propósito **recibir, gestionar, dar seguimiento y proporcionar al ciudadano solicitante cualquier información de carácter público**, en cumplimiento del derecho al acceso a la información y en consonancia con los principios de **transparencia y responsabilidad institucional**.

En ese sentido, se presenta el **presente Reporte estadístico**, con el objetivo de **dar a conocer el estado actual y la gestión realizada** en torno a las solicitudes de acceso a la información pública recibidas.

Reporte Estadístico Oficina de Acceso a la Información (OAI)

2do Trimestre (Abril - Junio) 2025

1. Estado Actual Casos de Solicitudes de Información recibidas:

✓ **Casos recibidos**

Durante el periodo comprendido al segundo trimestre (T2) abril – junio, la Oficina de Acceso a la información (OAI) ha recibido un total de 139 solicitudes de información, a continuación, detalles de los casos:



- **"Completada disponible en SAIP"**: Solicitudes de información respondidas en los plazos establecidos en la Ley No. 200-04.
- **"En espera del departamento correspondiente"**: Solicitudes de información que se encuentran a espera de respuesta de los departamentos o áreas competentes.
- **"Cerrada a requerimiento del ciudadano"**: Solicitudes cerradas por requerimiento del ciudadano solicitante.

- **“Solicitud incompleta por el ciudadano”:** Solicitudes de información que no contienen los datos mínimos exigidos en el Artículo 7 de la Ley No. 200-04 para su tramitación.
- **“Transferidas a otra institución”:** Solicitudes de información remitidas a otra institución, por no ser competencia del MISPAS, acorde al Artículo 7, Párrafo II de la Ley No. 200-04.

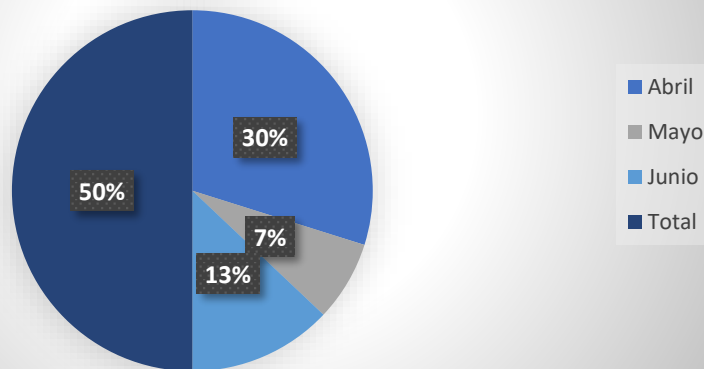
Estado Solicitudes	Cantidades:
Completadas disponibles en SAIP	134
En espera del Departamento correspondiente	4
Cerrada requerimiento del ciudadano	0
Información Incompleta por ciudadano	1
Total	139

✓ **Cantidades de solicitudes por mes:**

Este apartado muestra la cantidad de solicitudes de información recibidas en la DIGEMAPS a través del Portal Único de Solicitudes de Información SAIP, desglosadas por mes a saber:

Solicitudes recibidas por mes	Cantidades:
Abril	83
Mayo	20
Junio	36
Total	139

SOLICITUDES RECIBIDAS POR MES



2. Estado Actual Casos de Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias recibidas:

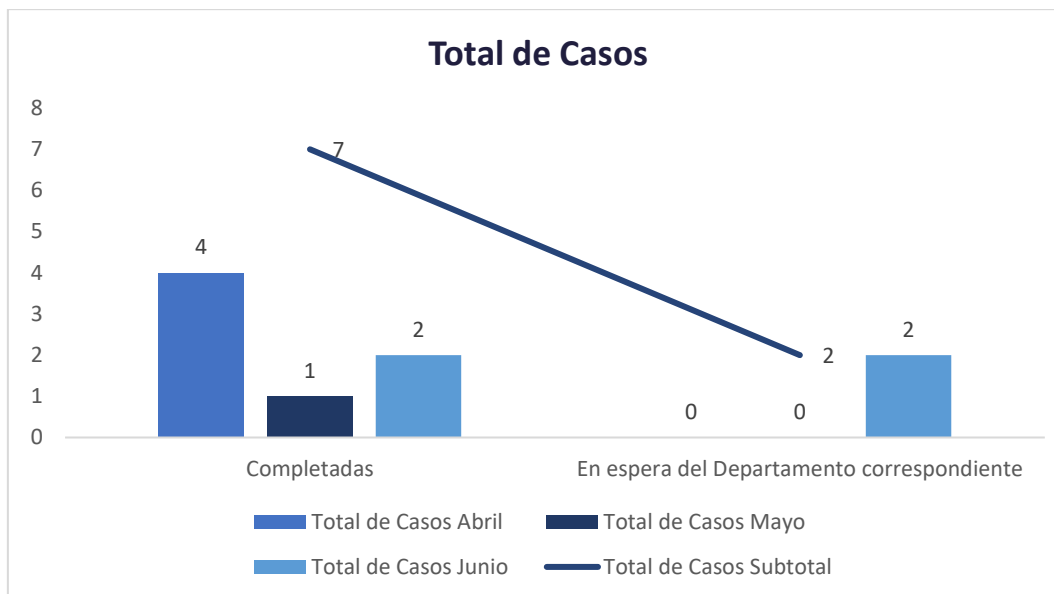
La Oficina de Acceso a la Información, como unidad de carácter transversal y de soporte dentro de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), tiene como objetivo recibir, canalizar, dar seguimiento y ofrecer respuestas oportunas a las Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (QDRS) tramitadas a través del Sistema de Atención Ciudadana 311. Esta labor se realiza con el fin de fortalecer la calidad de los servicios ofrecidos, promover la participación activa de la ciudadanía y consolidar una gestión pública transparente, que contribuya al fortalecimiento de la confianza y credibilidad entre la institución y la población.

Es por ello, que se presenta el **presente Reporte estadístico**, con el objetivo de **dar a conocer el estado actual y la gestión realizada** en torno a los casos QDRS recibidas.

✓ Casos recibidos

Durante el periodo comprendido al segundo trimestre (T2) abril – junio, la Oficina de Acceso a la información (OAI) ha recibido un total de nueve (9) casos de denuncias a través del portal 311, a saber:

- **Completadas:** Casos QDRS enviados a investigación a los Departamentos o áreas correspondientes, y que fueron completados.
- **En espera del Departamento correspondiente:** Casos QDRS que se enviaron a los Departamentos competentes y que se encuentra en espera del informe final de la investigación.



✓ **Cantidades de casos por mes:**

Este apartado muestra la cantidad de casos recibidos en la DIGEMAPS a través del sistema de atención ciudadana 311 desglosadas por mes:

Total de Casos				
Estado	Abril	Mayo	Junio	Subtotal
Completadas	4	1	2	7
En espera del Departamento correspondiente	0	0	2	2
Total	4	1	4	9

3. Gestión de Consultas Públicas:

Durante el segundo trimestre del año en curso, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, no se llevaron a cabo procesos de consultas públicas en el marco de las actividades planificadas por la institución. La ausencia de estos procesos obedece a la naturaleza del calendario institucional y a la priorización de otras líneas de acción estratégicas en este periodo, que llevaron a realizar los llamados a consulta en el T1.

Cabe destacar que, si bien no se ejecutaron consultas públicas formales en este trimestre, se mantuvo la disposición y los canales habilitados para recibir aportes ciudadanos, retroalimentación o propuestas relacionadas con los temas de competencia institucional. Asimismo, se avanzó en la planificación preliminar de posibles procesos participativos proyectados para el segundo semestre del año, lo que contribuirá a fortalecer la transparencia, la inclusión y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

La gestión de las consultas públicas es un componente esencial para fomentar la gobernanza abierta y la construcción colaborativa de políticas. Por tanto, la institución reafirma su compromiso de promover estos espacios de diálogo en cumplimiento de los principios de participación y rendición de cuentas, en consonancia con las normativas vigentes y las buenas prácticas de gobierno abierto.

4. Socialización y Cápsulas informativas para promover y difundir la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información:

Durante el segundo trimestre (T2), se continuó con los esfuerzos orientados a fortalecer el conocimiento y la apropiación de los derechos ciudadanos vinculados al acceso a la información pública. En ese sentido, se desarrollaron actividades enfocadas en la socialización de los procesos y funciones de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), conforme a lo establecido en la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. Estas acciones tuvieron como objetivo principal sensibilizar tanto al personal institucional como a la ciudadanía sobre el marco legal que garantiza el derecho a solicitar y recibir información de carácter público.

Asimismo, como parte de las estrategias de comunicación y educación cívica, se produjeron y difundieron cápsulas informativas destinadas a promover de manera sencilla y accesible los principios, derechos y procedimientos establecidos por la normativa vigente. Estas cápsulas sirvieron como herramienta clave para ampliar el alcance de la Ley No. 200-04 y fomentar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.

A continuación, los enlaces de las publicaciones realizadas en redes y comunicaciones internas:

- https://www.instagram.com/p/DIBqyKRSHf5/?img_index=1
- <https://www.instagram.com/p/DH3VwmJOcjm/>
- <https://www.instagram.com/p/DGLX08cxo4i/>
- https://www.instagram.com/p/DLXX2MZsBsT/?img_index=1



The graphic features a dark blue background with a white outline of the Dominican Republic's capitol dome at the top center. Below the dome, the text 'PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA' and 'DIGEMAPS' are written in white. A red banner with white text reads 'El Portal Único de Transparencia'. Below this, a paragraph in white text states: 'Es una plataforma digital que centraliza toda la información pública de las instituciones del Estado dominicano.' Further down, the text 'Accesible para cualquier ciudadano en:' is followed by a white search bar containing the text 'transparencia.gob.do' and a microphone icon.


PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
DIGEMAPS

El Portal Único de Transparencia

Es una plataforma digital que centraliza toda la información pública de las instituciones del Estado dominicano.

Accesible para cualquier ciudadano en:

🔍 **transparencia.gob.do** 🎤



The graphic has a light blue background with a white outline of the Dominican Republic's capitol dome at the top center. Below the dome, the text 'GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA' and 'DIGEMAPS' are written in blue. A large, stylized speech bubble with a blue background and white text reads '¿Sabías que?'. Below the speech bubble, a paragraph in blue text states: 'Cada institución debe mantener su información **actualizada mensualmente** en el portal de transparencia, según lo establece la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, su decreto de aplicación, y la Resolución DIGEIG No. 002-2021 de estandarización de los portales.' At the bottom, the text 'Accede al nuestro a través del enlace:' is followed by a blue search bar containing the text 'digemaps.gob.do/transparencia/' and a microphone icon.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
DIGEMAPS

¿Sabías que?

Cada institución debe mantener su información **actualizada mensualmente** en el portal de transparencia, según lo establece la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, su decreto de aplicación, y la Resolución DIGEIG No. 002-2021 de estandarización de los portales.

Accede al nuestro a través del enlace:

🔍 **digemaps.gob.do/transparencia/** 🎤

✓ **Conclusión:**

- **Alto cumplimiento en la respuesta a solicitudes de información pública:**

Durante el segundo trimestre (abril-junio), la OAI recibió un total de 139 solicitudes de acceso a la información, de las cuales el 96% fueron respondidas en los plazos establecidos y publicadas en el SAIP. Esto refleja el compromiso sostenido de la institución con la eficiencia, la transparencia y el derecho ciudadano a acceder a información pública oportuna y veraz.

- **Gestión activa y seguimiento a denuncias y quejas ciudadanas:**

Se recibieron nueve (9) casos a través del Sistema 311, de los cuales siete (7) fueron completados satisfactoriamente y dos (2) se encuentran en espera de respuesta por parte de los departamentos correspondientes. Esta gestión evidencia el rol de la OAI como facilitadora de la participación ciudadana y promotora de la mejora continua de los servicios institucionales.

- **Compromiso con la participación y planificación de futuras consultas públicas:**

Aunque no se realizaron procesos de consulta pública en este trimestre debido a ajustes en la planificación institucional, se avanzó en la preparación de nuevos espacios participativos. Esto reafirma la voluntad institucional de continuar promoviendo la gobernanza abierta y el involucramiento ciudadano en la toma de decisiones.

- **Fortalecimiento de la cultura de transparencia y acceso a la información:**

A través de jornadas de socialización y la producción de cápsulas informativas, se reforzó la difusión de la Ley No. 200-04 y el rol de la OAI. Estas acciones contribuyen a educar y empoderar a la ciudadanía, así como a posicionar a la OAI de DIGEMAPS como un referente en la promoción del acceso a la información y la rendición de cuentas en la administración pública.

Avenida Héctor Homero Hernández V., Esq. Av. Tiradentes,
Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N. C.P.10514

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: (809) 541-3121, Ext. 6601

oai@digemaps.gob.do / lfernandez@digemaps.gob.do

Horario: Lunes a Viernes
8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Fuente: Estadísticas extraída a través del portal único de solicitudes de información SAIP, por la OAI DIGEMAPS.

Estadísticas extraídas a través del sistema 311, por la OAI DIGEMAPS.

Fecha de corte 01 de junio 2025.

